

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 3

31.

Fecha: 2025-11-20

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES."
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 316.648.433,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
----------------------------	---

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	900.320.303-4	311.628.792	313.997.171

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:]

	PROONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROONENTE 1: CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 19 de noviembre de 2025.



4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROONENTE	Nº	1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE 2.53
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	NE = PT / AT $\leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. Si NE $\leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE 55.25%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE 18.27
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	CT = AC – PC $\geq 100\%$ PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. Si CT $\geq 100\%$ PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada	El proponente CUMPLE \$5.071.129.905,00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 6\%$	R.P.= U.O. / P $\geq 6\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. Si R.P. $\geq 6\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada	El proponente CUMPLE 30.69%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 2\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 2\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. Si R.A. $\geq 2\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2% la propuesta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE 13.73%



3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 062 que tiene por objeto “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**” obtienen los siguientes resultados:

No.	PROONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	900.320.303-4	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera

31.